

00102214

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3802

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7764

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 23 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 23 de noviembre de 2018 10.03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310161789	ALCIVAR SALTOS JESSICA BETSABE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1718698606	CRUZ REYES ANDREA VERONICA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2280204000	14/06/2018 8 14 17	66844	201m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno signado con el numero cuatro, de la manzana B ubicado en la actual urbanización de las orquídeas IV etapa de la parroquia los esterros del cantón manta, provincia de Manabí, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos; por el frente con doce metros y calle numero dos; Por atrás con doce metros y terrenos particulares, Por el costado derecho: con dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con lote numero tres; Por el costado Izquierdo, con dieciséis metros noventa y ocho centímetros y lote numero cinco, teniendo una superficie total de doscientos un metros cuadrados.

Dirección del Bien: Urbanización Las Orquídeas IV Etapa de la Parroquia Los Esterros del Cantón Manta

Superficie del Bien: 201m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la actual Urbanización las Orquídeas IV Etapa de la parroquia Los Esterros del Cantón Manta, signado con el lote No. cuatro de la Mz. "B" Sup. Doscientos un metros cuadrados (201M2)
La Vendedora Andrea Verónica Cruz Reyes, representada mediante poder por la Sra. Vitala Argentina Reyes Véliz.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00102215



Factura: 001-001-000001125

20181308007P01340

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308007P01340						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13 42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ REYES ANDREA VERONICA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718698606	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VITALIA ARGENTINA REYES VELIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR SALTOS JESSICA BETSABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310161789	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	AVALUO MUNICIPAL 14925 03						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000 00						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

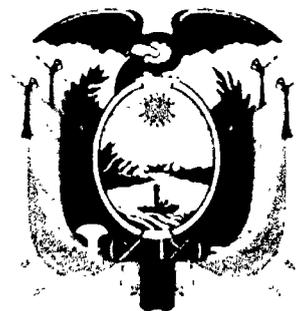
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

ABOGADANOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ

00102216

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN
 INMUEBLE, OTORGADA POR LA SEÑORA
 ANDREA VERÓNICA CRUZ REYES
 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU SEÑORA
 MADRE VITALIA ARGENTINA REYES VELIZ, A
 FAVOR DE LA SEÑORA JESSICA BETSABE
 ALCIVAR SALTOS.



POR: \$ 10.000,00

POR: \$ 14.925,03

DI: 2 COPIAS.

20181308007P01340 En la ciudad de San Pablo de Manta, del
 Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
 Ecuador, hoy día **VIERNES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO**
DOS MIL DIECIOCHO ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ
 ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL
 CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811-
 DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del
 dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la
 Judicatura, comparecen por una parte LA SEÑORA VITALIA
 ARGENTINA REYES VELIZ (Casada) representando legalmente con
 poder general y que se adjunta a este protocolo a su hija ANDREA
 VERÓNICA CRUZ REYES (soltera), y, por otra parte, por sus
 propios derechos LA SEÑORA JESSICA BETSABE ALCIVAR
 SALTOS (Casada); ambas comparecientes de nacionalidad

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Beatriz', written over the text of the document.

ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas la primera en Sangolqui y de tránsito por esta ciudad y la otra compareciente en esta ciudad de Manta; portadoras de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SENOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **INTERVINIENTES.**- Al otorgamiento del presente contrato comparece por una parte LA SEÑORA **VITALIA ARGENTINA REYES VELIZ** (Casada) representando legalmente con poder general y que se adjunta a este protocolo a su hija **ANDREA VERÓNICA CRUZ REYES** (soltera), en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, por sus propios derechos LA SEÑORA **JESSICA BETSABE ALCIVAR SALTOS** (Casada), en calidad de **COMPRADORA**, Las comparecientes declaran y expresan libremente que es su voluntad celebrar el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA.- **SEGUNDA:** **ANTECEDENTES.**- "LA VENDEDDORA" es propietaria de un lote de terreno, ubicado en la actual Urbanización las Orquídeas IV Etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número CUATRO, de la manzana" B", el mismo que se halla circunscrito

00102217

dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y calle numero dos; POR ATRÁS: Con doce metros y terrenos particulares; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con el lote número tres; y por el COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros noventa y ocho centímetros y lote número cinco, teniendo una superficie total DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS. B) El lote de terreno fue adquirido por la "VENDEDORA", por compra que hiciera a la señora Juana de los Ángeles Saldarriaga Zambrano, por escritura pública de fecha diecinueve de abril del año dos mil seis, celebrada en la Notaria tercera de Manta e inscrita legalmente el once de septiembre del año dos mil seis en el Registro correspondiente. C) A su vez la señora Juana de los Ángeles Saldarriaga Zambrano lo adquirió por compra realizada a los cónyuges Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doña Ana María Suarez López, según consta en la Escritura Pública de Compraventa respectiva, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el ocho de diciembre del año dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el doce de enero del año dos mil uno.

CLÁUSULA TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato la señora VITALIA ARGENTINA REYES VELIZ apoderada general de su hija ANDREA VERÓNICA CRUZ REYES conforme poder general que se agrega a este protocolo da en venta real y perpetua enajenación a favor de la COMPRADORA SEÑORA JESSICA BETSABE ALCIVAR SALTOS,

Jra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABI

EL lote de terreno, ubicado en la actual Urbanización las Orquídeas IV
Etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el
lote número CUATRO, de la manzana B, el mismo que se halla
circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL
FRENTE:** Con doce metros (12,00 mts.) y calle numero dos; **POR
ATRÁS:** Con doce metros (12,00 mts.) y terrenos particulares; **POR
EL COSTADO DERECHO:** Con dieciséis metros cincuenta y ocho
centímetros (16,58 mts.) y lindera con el lote número tres; y por el
COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros noventa y ocho
centímetros (16,98 mts.) y lote número cinco, teniendo una superficie
total DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS. (201 mts.2) Con
todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le
corresponden. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO, FORMA DE PAGO.-**
Las partes acuerdan como precio de la Compraventa la cantidad de
DIEZ MIL DÒLARES DE NORTE AMERICA (\$ 10.000,00) que la
COMPRADORA cancela en dinero en efectivo a la suscripción del
presente Contrato de Compraventa, a su entera satisfacción y sin tener
en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
inclusive a la acción por lesión enorme. **CLÁUSULA QUINTA: DEL
SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como
cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del

00102218

adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN- Los comparecientes de manera libre y voluntaria aceptan y se ratifican en todas y cada una de las partes del presente contrato de COMPRAVENTA, por estar hecho en seguridad de sus intereses.- Los impuestos y adicionales se pagan por el avalúo municipal que es de \$ 14.925,03.- LAS DE ESTILO.-

Agregue usted señor Notario las cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- – f) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme al avalúo municipal que es de \$ 14.925,03 y sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes quedan facultados para obtener cualquiera de los comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto vendedor como comprador donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo


Dra. Merit Beatriz Ordóñez Zumbra,
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN ZUMBRAS, GUAYAS

expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**




VITALIA ARGENTINA REYES VELIZ ✓
C.C. No. 1705024675 vot. 058-0250
Domicilio: Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha. urbanización El Manantial, calle 24 enero Pasaje J 98
Móvil: 0998504784
Correo:



JESSICA BETSABE ALCIVAR SALTOS. ✓
C.C. No. 1310161789 vot. 001-050
Domicilio: ciudadela Marbella
Móvil: 0990827312
Correo: bexabe29@hotmail.com



LA NOTARIA

 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00102219



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
66844

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18025654, certifico hasta el día de hoy 31/10/2018 15:30:54, la Ficha Registral Número 66844.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 14 de junio de 2018 Parroquia : LOS ESTEROS



Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Las Orquídeas IV Etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno signado con el numero cuatro, de la manzana B ubicado en la actual urbanización de las orquídeas IV etapa de la parroquia los esterros del cantón manta, provincia de Manabí, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos; por el frente con doce metros y calle numero dos; Por atrás: con doce metros y terrenos particulares, Por el costado derecho: con dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con lote numero tres; Por el costado Izquierdo, con dieciséis metros noventa y ocho centímetros y lote numero cinco. teniendo una superficie total de doscientos un metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2022 11/sep./2006	27.436	27.443

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 11 de septiembre de 2006 Número de Inscripción: 2022
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4334 Folio Inicial:27.436
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:27.443
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de abril de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero cuatro, de la manzana B ubicado en la actual urbanización de las orquídeas IV etapa de la parroquia los esterros del cantón manta, provincia de Manabí, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos; por el frente con doce metros y calle numero dos; por atrás: con doce metros y terrenos particulares, por el costado derecho: con dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con lote numero tres, por el costado Izquierdo, con dieciséis metros noventa y ocho centímetros y lote numero cinco. teniendo una superficie total de doscientos un metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1718698606	CRUZ REYES ANDREA VERONICA	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	1304903956	SALDARREAGA ZAMBRANO JUANA DE LOS ANGELES	SOLTERA	MANTA	

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:66844

miércoles, 31 de octubre de 2018 15:30

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha **31 OCT 2018** HORA:



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:30:54 del miércoles, 31 de octubre de 2018

A petición de: SOLORZANO SALAVARRIA VICTOR XAVIER

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: **31 OCT 2018** HORA: _____

00102220

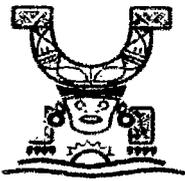
08/11/2018 17:02:35



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-28-02-04-000	201,00	14925,03	385470	
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1718698606	CRUZ REYES ANDREA VERONICA	ORQUIDEAS IV ETAPA MZ B L# 4	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		28,65		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		29,65		
1310161789	ALCIVAR SALTOS JESSICA BETSABE	NA	VALOR PAGADO		29,65		
			SALDO		0,00		

EMISION: 08/11/2018 17:02:31 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T964266210

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

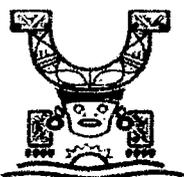


08/11/2018 17:02:22

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-28-02-04-000	201,00	14925,03	385469	63786
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1718698606	CRUZ REYES ANDREA VERONICA	ORQUIDEAS IV ETAPA MZ B L# 4	Impuesto principal		149,25		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		44,78		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		194,03		
1310161789	ALCIVAR SALTOS JESSICA BETSABE	NA	VALOR PAGADO		194,03		
			SALDO		0,00		

EMISION: 08/11/2018 17:02:19 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1889306705

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00102221

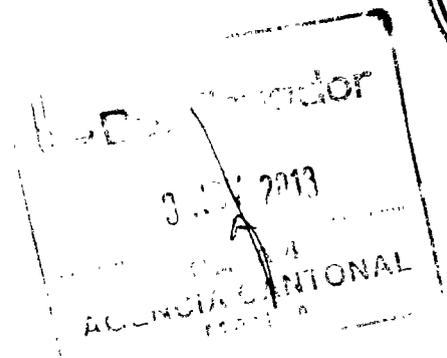
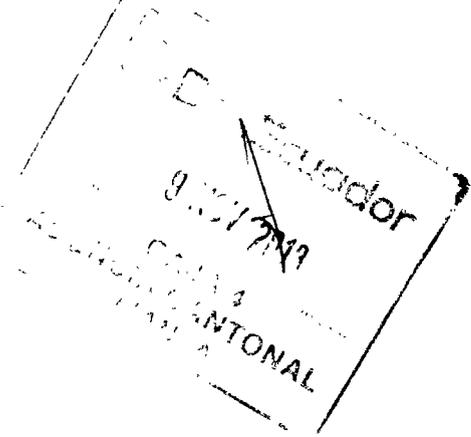
BanEcuador B.P.
09/11/2018 10:40:13 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 859094586
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
09/11/2018 10:41:40 a.m. OK
CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 0-01025243-6 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 859096135
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.37
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 2.97
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-00000454
Fecha: 09/11/2018 10:42:15 a.m.

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-00000453
Fecha: 09/11/2018 10:40:47 a.m.

No. Autorización: 091120180117681835200012056515000004542018104214
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Description Recaudado Total 0.54
SubTotal USD 0.54
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.60

No. Autorización: 091120180117681835200012056515000004532018104014
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Description Recaudado Total 0.54
SubTotal USD 0.54
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00102222



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00156666

Nº ELECTRÓNICO : 62708

Fecha: Jueves, 08 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

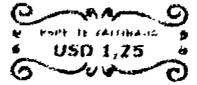
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-28-02-04-000

Ubicado en: ORQUIDEAS IV ETAPA MZ B L# 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 201 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1718698606	CRUZ REYES ANDREA VERONICA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,925.03

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,925 03

SON: CATORCE MIL NOVECIENTOS VENTICINCO DÓLARES CON TRES CENTAVOS

POR FAVOR IMPRIMIR CERTIFICADO DE AVALÚO

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V7845HXYLNI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-08 14:54:06.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4

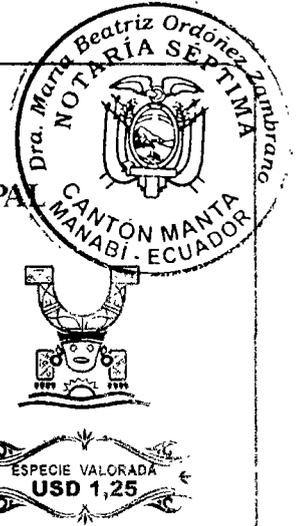


www.manta.gob.ec

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00102223



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CRUZ REYES ANDREA VERONICA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 08 noviembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
2-28-02-04-000 ORQUIDEAS IV ETAPA MZ B L# 4	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



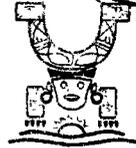
**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00102224



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



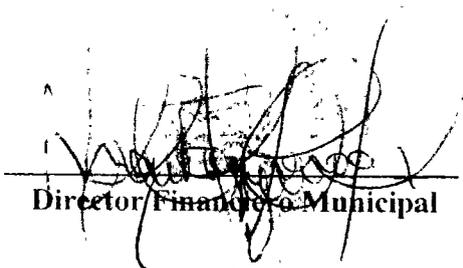
Nº -

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a CRUZ REYES ANDREA VERONICA
ubicada ORQUIDEAS IV ETAPA MZ B L#4
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14925.03 CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DOLARES 03/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

08 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00102225



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000098526

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CRUZ REYES ANDREA VERONICA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ORQUIDEAS IV ETAPA MZ-B LT.4
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 12/06/2018 12:27:53
FECHA DE PAGO:



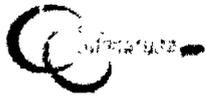
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		9.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: lunes, 10 de septiembre de 2018~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2280204000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-002-000043745

00102226

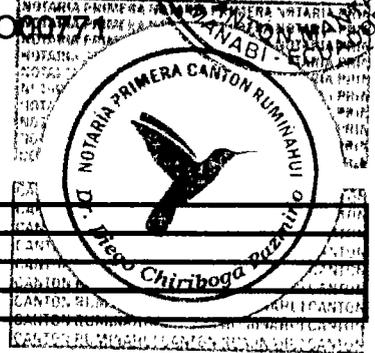


20181705001000771



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181705001000771

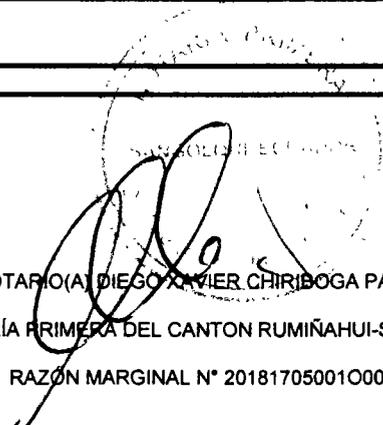
NOTARIO OTORGANTE:	CARLOS MARTINEZ PAREDES NOTARIO(A) DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2018, (11:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRUZ REYES ANDREA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718698606
A FAVOR DE			
BRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2011
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VITALIA ARGENTINA REYES VELEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705024675

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI
 RAZÓN MARGINAL N° 20181705001000771

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2018, (11:02)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES VELIZ VITALIA ARGENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705024675
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00102227



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

PODER GENERAL

En la ciudad de Sangolquí,
Cabecera cantonal de

OTORGA:

Rumiñahui, República del

CRUZ REYES ANDREA

Ecuador, a los NUEVE día

VERONICA

del mes de FEBRERO del

DOS MIL ONCE, ante mí el

Doctor CARLOS

A FAVOR DE:

MARTINEZ PAREDES

REYES VELIZ VITALIA

Notario Público del cantón

ARGENTINA

comparece la señorita CRUZ

CUANTIA: INDETERMINADA

REYES ANDREA

DI: DOS COPIAS.

VERONICA de estado civil

EC

soltera, por sus propios y

202637

personales derechos, a quien

de conocer doy fe en virtud de

haberme exhibido su cédula

de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí

agrego a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es

de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de transito en esta ciudad,

Cantón Rumiñahui. Advertida que fue la compareciente por mí el Notario

de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue

en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta

escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa, o

seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta,

cuyo tenor literal transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de



Martínez Paredes
D.S. 13
D.S. 27

1 escrituras a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial de acuerdo a
2 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Interviene en
3 la celebración de este instrumento la señorita CRUZ REYES ANDREA
4 VERONICA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno
5 ocho seis nueve ocho seis cero seis, a quién mas adelante se le llamara la
6 MANDANTE. la compareciente declara ser ecuatoriana, soltera, mayor
7 de edad SEGUNDA.- OBJETO.- por medio de este instrumento público
8 la Mandante señorita CRUZ REYES ANDREA VERONICA, confiere
9 poder Especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere y es
10 necesario, a favor de su madre la señora REYES VELIZ VITALIA
11 ARGENTINA, portadora de la cédula de ciudadanía numero uno siete
12 cero cinco cero dos cuatro seis siete cinco, Par que a se nombre y
13 representación realice los siguientes actos y contratos : a.- Administre
14 todos los bienes muebles e inmuebles derechos y acciones presentes o
15 futuros de propiedad de la Mandante.. En especial pueda vender o
16 prometer vender el lote de terreno numero cuatro, de la manzana "B",
17 ubicado en la actual Urbanización las Orquídeas IV Etapa de la Parroquia
18 los Esteros del Cantón Manta, para lo cual podrá solicitar y realizar
19 cualquier tipo de documento o tramiten municipios, Notarias, Registro de
20 la Propiedad, SRI etc. b.- Abra o cierres cuentas bancarias a nombre del
21 Mandante c.- Adquiera para la mandante, a cualquier título, bienes
22 muebles o inmuebles, derechos y acciones, acepte donaciones etc. d.- La
23 represente en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la
24 fecha o que se presentare a futuro, contestando demandas o
25 proponiéndolas, y continuar el juicio hasta su conclusión en cualquier
26 instancia.- e.- Cancele gravámenes constituidos a favor de la mandante.
27 f.-Entregue o reciba dinero a cualquier título. g.- Gire, ceda, acepte o
28 proteste cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, etc. h.- Abra

00102228

009677

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
LOIS GONZALO CRUZ J
VITALIA ARGENTINA REYES V
RUMINAHUI 12/05/2005
12/05/2017

E34437464

M.E. DACT

F.P.F. D.O.P.

REN 1401405



PLACAR DERECHO

CIUDADANIA 171869860-6

REYES ANDREA VERONICA
CHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

SEPTIEMBRE 1981

001- 0042 00083 F

CHINCHA/ RUMINAHUI
GOLQUI 1985



Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de junio del 2005

171869860-e 375-0000

REYES ANDREA VERONICA

EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA

SE ENROMA

DUPLICADO USD 8

REGISTRACION PROVINCIAL DE RUMINAHUI - 0000

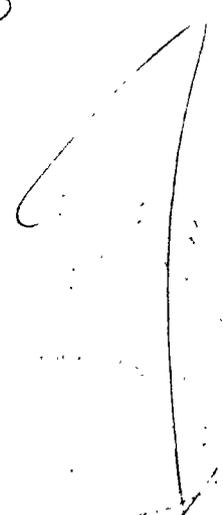
2218364



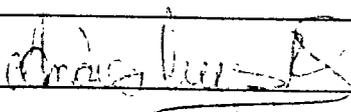
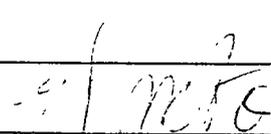
Handwritten text and signature

09 FEB 2011

Handwritten text





1 cuentas de ahorro, realice depósitos o retiros, en cualquier banco,
 2 cooperativa, a nivel nacional, provincial o local. i.- Para que en los casos
 3 que fuere menester, manifieste la voluntad de la mandante y su expreso
 4 consentimiento. j.- Para que celebre toda clase de actos, contratos y
 5 negocios jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna. k.-
 6 Sustituya este poder a favor de cualquier persona. l.- Firme en nombre del
 7 mandante cualquier documento público o privado, escrituras de
 8 aclaratoria, resciliacion, rectificatoria, declaraciones juramentadas etc. m.
 9 Para que a nombre y representación de la mandante pueda solicitar la
 10 posesión efectiva por derechos de representación de su padre también
 11 fallecido el señor Luis Gonzalo Cruz Jaramillo, ante cualquier Notario o
 12 Juzgado del país, y solicitar la respectiva inscripción en el Registro de la
 13 Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar los
 14 demás requisitos en esta clase de contratos.- Hasta aquí la minuta, la
 15 misma que está firmada por el Doctor Washington Serrano, con
 16 Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Quito número cinco
 17 siete dos seis.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública, se
 18 observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y leída que
 19 le fue íntegramente al compareciente por mi el Notario, se afirma y
 20 ratifica en todas y cada una de sus partes, firmando conmigo en unidad de
 21 acto, de todo lo cual doy fe.-
 22
 23
 24 
 25 SRTA. CRUZ REYES ANDREA VERONICA.
 26 C.C. 771869860-6
 27
 28 

1 710
2
3
4
5

00102229

[Handwritten signature]



RAZON - a petición del (la) señor(a) VITALIA ARGENTINA REYES VELEZ, con cedula de identidad número 1705024675. Se confiere la **QUINTA COPIA CERTIFICACION**, de la escritura de **PODER GENERAL**, otorgada por **CRUZ REYES ANDREA VERONICA**, a favor de **REYES VELIZ VITALIA ARGENTINA**, de fecha nueve de febrero del dos mil once, que se encuentra en el protocolo de Escrituras de la Notaria Primera Del Catón Rumiñahui, a mi cargo: se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha escritura de ninguna marginación de revocatoria. - Sangolquí, siete de junio del dos mil dieciocho -



NOTARÍA 1
CANTÓN RUMIÑAHUI

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMINO
NOTARIO



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00102230

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Argentina Reyes

Número único de identificación: 1705024675 ✓

Nombres del ciudadano: REYES VELIZ VITALIA ARGENTINA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1954 ✓

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: GAZZELLA GABRIELE

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: REYES CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ ROSA EFEGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-171-03096



188-171-03096

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICADOS

N. 170502467-5

CIUDAD: QUITO

ESTADO CIVIL: CASADA

SEXO: F

FECHA DE EMISIÓN: 11/06/2018

FECHA DE EXPIRACIÓN: 11/06/2020




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OPCIÓN DE PROFESIÓN: DERECHO

VEHICULO: VEHICULO

APellidos y Nombres del Padre: REYES CARLOS

Apellidos y Nombres de la Madre: VELAZ ROSA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2018-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-07

ICM 16 05 500 02

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Causales Bombar y Referendum 2018

170502467-5 036 - 0250

REYES VELIZ VITALIA ARGENTINA

PICHINCHA ESTIMADA

SANGOLQUI

6 USD: 6

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010

5809502 5803502 11/06/2018 10:29:46

00102231

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310161789 ✓

Nombres del ciudadano: ALCIVAR SALTOS JESSICA BETSABE ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: SOLÓRZANO SALAVARRIA VICTOR XAVIER

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ALCIVAR MOREIRA ENRIQUE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS MUÑOZ MARIANA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-171-03196



186-171-03196

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 131016178-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR SALTOS
JESSICA BETSABE

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBI
CONDOR

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR XAVIER
SOLORZANO SALAVARRIA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. DE EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR MOREIRA ENRIQUE JONAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS MUÑOZ MARIANA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-04



CERTIFICADO DE VOTACION

CRE

001

JUNTA N°

001 - 050

NÚMERO

1310161789

CÉDULA

ALCIVAR SALTOS JESSICA BETSABE
APELLIDOS Y NOMBRES



MAMASI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 4



00102232

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA

[Handwritten signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



[Handwritten signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00102233

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3802

Número de Repertorio:

7764

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3802 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310161789	ALCIVAR SALTOS JESSICA BETSABE	COMPRADOR
1718698606	CRUZ REYES ANDREA VERONICA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

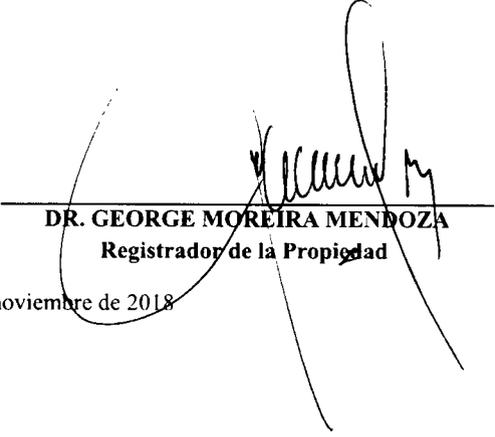
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2280204000	66844	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 23-nov./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 23 de noviembre de 2018